

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19327 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/02455 (expediente núm. 10/350/0104), interpuesto por don Juan Mora Castañeda en nombre y representación de la mercantil "Mora Aguaded, S.L.", y don Juan Manuel Mora Aguaded contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 2 de agosto de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Juan Mora Castañeda en nombre y representación de la mercantil "Mora Aguaded, S.L.", y a don Juan Manuel Mora Aguaded, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan Mora Castañeda en nombre y representación de la mercantil "Mora Aguaded, S.L.", y don Juan Manuel Mora Aguaded contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 2 de agosto de 2011, que impuso una sanción de 600,00 euros, por la comisión de una infracción de carácter grave consistente en navegar con la embarcación "Mora Aguaded" sin hallarse a bordo un miembro de la tripulación adscrito a su servicio mediante su enrolamiento en una plaza de marinero, infracción tipificada en el apartado 3.g) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (expediente núm. 10/350/0104), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130027719-1